

Recomendaciones para el sistema educativo

Usar las evaluaciones para la mejora educativa es indispensable

Es preciso asegurar que la evaluación educativa sea utilizada por las autoridades educativas tanto federales como estatales en el diseño, implementación y seguimiento de las políticas educativas. En especial, se requiere que dichas autoridades educativas consideren las siguientes:

Recomendaciones

- Cuenten con equipos especializados en sus áreas de planeación y desarrollo de programas capaces de recuperar la evidencia que arroja la evaluación educativa.
- Promuevan el desarrollo de capacidades entre los distintos actores educativos para favorecer la adecuada comprensión, interpretación y uso de las evaluaciones.
- Se sirvan de la existencia de instituciones independientes de evaluación e investigación educativas, y mantengan una interlocución viva con ellas que les permita identificar el sentido y utilidad de los resultados de las evaluaciones en la toma de decisiones para la mejora.
- Favorezcan el conocimiento, la reflexión y el uso de las evaluaciones educativas por parte de los diferentes actores educativos, especialmente en las escuelas.
- Desarrollen un mecanismo que permita identificar buenas prácticas en materia de usos de las evaluaciones.

¿Cómo se usan las evaluaciones?

En los últimos años ha tomado forma un movimiento que plantea la necesidad de impulsar políticas educativas basadas en evidencia. Esto, que es una relativa novedad en la educación, es una práctica plenamente establecida en otros campos del quehacer humano.

Es así que, lenta pero firmemente, en los últimos años, la política educativa ha conferido un papel estratégico a la evaluación como herramienta imprescindible para la planeación, la rendición de cuentas y la elaboración de políticas. El fin último de toda evaluación es producir evidencia sólida y objetiva para adoptar decisiones sustentadas de política pública. La evaluación educativa suministra evidencia acerca de los procesos, recursos y resultados del sistema educativo, al tiempo que permite darles seguimiento a lo largo del tiempo e identificar los problemas y los puntos en los que es necesario intervenir para resolverlos o mitigarlos.

Ahora bien, para que las políticas sean formuladas con base en evidencia sólida y objetiva es preciso que:

- Haya instituciones de investigación y evaluación que sean imparciales y que produzcan resultados confiables y comprensibles para todos aquellos involucrados en la formulación e implementación de las nuevas políticas.
- Exista un conjunto sustancial de programas rigurosamente evaluados que arrojen evidencia contundente acerca de la factibilidad y pertinencia de “replicar” experiencias probadamente exitosas.
- Las agencias gubernamentales responsables de la política educativa muestren disposición a recuperar esa evidencia en el proceso de toma de decisiones, y cuenten con las áreas y los recursos humanos necesarios para procesar la información y convertirla en un insumo relevante de la formulación de políticas.

Ciertamente, es responsabilidad de las instituciones evaluadoras desarrollar evaluaciones que interesen y sean útiles a los distintos actores educativos. También es su responsabilidad



1 de cada 10 federales señalan que **no utilizan la información de las evaluaciones.**



Sólo 1 de cada 10 funcionarios locales afirma utilizar las evaluaciones de forma integrada en sus acciones.



realizar una difusión oportuna y pertinente de los resultados. Pero si no existe disposición de las autoridades educativas, y si éstas no cuentan con las atribuciones, las áreas y el personal calificado para utilizar esas evaluaciones, no hay posibilidad real de contar con políticas educativas basadas en evidencia. En México todavía no se encuentra bien establecida la práctica de utilizar de manera sistemática la evidencia que ofrece la evaluación educativa en la formulación de políticas.

En efecto, diversas investigaciones muestran que, en el caso mexicano, las evaluaciones inciden escasamente en la política educativa. Un estudio encargado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación (INEE) en torno al uso que le dan las autoridades educativas federales y locales a los resultados de evaluaciones revela que, si bien las evaluaciones producidas en el país son conocidas y apreciadas por su calidad técnica,

la información generada se utiliza más con fines consultivos y discursivos, y poco en la formulación de políticas educativas.

El “Inventario Crítico de Instituciones y Organismos Públicos y Privados de evaluación educativa”, un estudio también encargado por el INEE, corrobora estos resultados al mostrar que las evaluaciones aplicadas a nivel federal y local tienen poca o nula repercusión en la planeación institucional y en el rediseño de sus políticas o programas. Asimismo, tanto en educación básica (EB) como en educación media superior (EMS), dicho estudio revela que la mayoría de las evaluaciones locales no trasciende el ámbito de sus espacios institucionales, y que las entidades carecen de un sistema de información de resultados.

En el mismo sentido, un estudio de validación sobre las evaluaciones de logro educativo, elaborado a petición del propio Instituto, sostiene que si bien estas evaluaciones tienen la virtud de permitir un monitoreo de los resultados de aprendizaje de manera periódica, válida, confiable y estable, sus resultados tienen poco impacto en la toma de decisiones en materia de política educativa orientadas al mejoramiento del diseño curricular o de las prácticas de enseñanza; en cambio, han tenido en el pasado fuertes efectos en la confección de políticas que vinculaban los resultados de las evaluaciones con incentivos económicos para los docentes y las escuelas.

Es verdad que, como lo puntualiza la literatura especializada, la relación entre producción de información, toma de decisiones y mejora, no es lineal ni inmediata. Por lo tanto, no cabe esperar que los resultados de evaluaciones se transformen sin más en decisiones de política educativa. Tales decisiones están mediadas por las necesidades, los intereses y las competencias de los actores educativos y políticos, que intervienen en su diseño, implementación y seguimiento.

La formulación de políticas es un proceso que no sólo depende de la producción, disponibilidad, oportunidad y calidad técnica de la información derivada de las evaluaciones. Existe un conjunto de condiciones institucionales, financieras, políticas, sociales y culturales, que influyen en el contenido y orientación de las decisiones que adoptan las autoridades.

Reconociendo lo anterior, es un hecho que debemos procurar que los actores educativos fundamenten sus decisiones en evidencia procedente de evaluaciones y estudios serios, y no sólo en su experiencia práctica o en sus intuiciones.

Es necesario hacer notar que hablamos no sólo de las autoridades de alto nivel sino de lo que deben hacer los distintos actores educativos con las evaluaciones, puesto que por usos de la evaluación se entienden las:

Acciones deliberadas, ejecutadas por diferentes usuarios de la información, que retoman, en diferentes grados y para distintos propósitos, los resultados, métodos o conceptos de la evaluación educativa como insumos relevantes para sustentar sus decisiones y acciones de mejora en sus contextos particulares de actuación.

Ahora bien, hay distintos usos posibles. Los especialistas distinguen cuatro tipos principales:

- 1. De legitimación.** Se trata de usos que sirven para validar decisiones ya tomadas o justificar ciertos cursos o líneas de acción; no necesariamente para revisar, corregir y mejorar.
- 2. Consultivos.** Consisten en acciones que retoman información de las evaluaciones para alimentar reportes, proyectos, u otros documentos que, sin embargo, no se reflejan en acciones sustantivas de cambio y mejora.
- 3. Iluminativos.** Influyen en la manera en la que los actores educativos ven y conciben un problema; o en la forma de estudiarlo e interpretarlo desde ciertos marcos conceptuales y metodológicos. Producen aprendizajes.
- 4. Instrumentales.** Son todos aquellos que propician acciones específicas en diversos aspectos del objeto o ámbito evaluado con el fin de modificar, cambiar o mejorar la situación existente.

Hablar de usos efectivos de las evaluaciones supone poner énfasis en los usos iluminativos e instrumentales. Mientras que los primeros influyen en la forma de entender los problemas y sus efectos no se reflejan en el corto plazo, los usos instrumentales suponen impactos más o menos perceptibles en la formulación de políticas con fines de mejora. Como ya se sugirió antes, influir en las políticas es complicado dada la enorme

cantidad de factores presentes en la realización de las políticas públicas, incluidos los intereses de distintos actores políticos y sociales.

Se trata de factores sobre los que las instituciones de evaluación tienen escaso o nulo control. Sin embargo, éstas sí pueden actuar sobre una serie de obstáculos que se han identificado y que impiden la adecuada utilización de las evaluaciones por parte de los actores educativos. Una manera importante de contribuir a que las autoridades educativas usen la evidencia obtenida por las evaluaciones educativas en su toma de decisiones consiste en que las instituciones de evaluación, señaladamente el INEE, atiendan los siguientes aspectos:

- Suministro tardío de la información resultante de las evaluaciones, por ejemplo, al final de un ciclo escolar o fiscal, de un proyecto o programa, o cuando la situación ha cambiado y la información ha perdido vigencia (falta de sincronía).
- Lenguaje técnico y poco claro en los informes de evaluación, o bien documentos llenos de datos estadísticos con poco análisis o con recomendaciones demasiado generales y ambiguas.
- Recomendaciones derivadas de la evaluación que desbordan las facultades y responsabilidades de los actores o las instancias educativas a las que van dirigidas.
- Recomendaciones cuya implementación requiere de importantes recursos humanos, materiales y financieros adicionales a los ya disponibles.
- Recomendaciones poco viables desde el punto de vista técnico o político.

Al final es claro que el uso de las evaluaciones para la formulación de políticas educativas que puedan contribuir al mejor cumplimiento del derecho a la educación es un asunto de corresponsabilidad: se requieren instituciones de evaluación independientes y técnicamente muy sólidas, así como autoridades educativas comprometidas con la rendición de cuentas, sensibles a los resultados de la investigación y la evaluación, y abiertas al diálogo constructivo.

Referencias

- Bracho, T. (2016, marzo-junio). Usos efectivos para la mejora: ¿cómo hacemos para que esto ocurra? *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*, 2(4), pp. 38-42.
- Cejudo, G. y Abarca, F. (2016, marzo-junio). Cómo facilitar la utilización de las evaluaciones. *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*, 2(4), pp. 76-81.
- Martínez, B. A. (2016, marzo-junio). Las directrices del INEE: construyendo puentes entre la evaluación, su uso y la mejora educativa. *Gaceta de la Política Nacional de Evaluación Educativa en México*, 2(4), pp. 56-64.
- Martínez Rizo, F. (2015). *Las pruebas ENLACE y EXCALE. Un estudio de validación*. México: INEE.
- Silva Laya, M. (2012). Seguimiento de uso de resultados de evaluación del INEE por parte de autoridades educativas. Estudio solicitado por el Instituto Nacional para la Evaluación de la Educación. De julio 2011 a julio 2012.
- Slavin E., R. (2010). "Evidence-based reform in Education" en *Revista Iberoamericana de Educación*, 54, pp. 31-40. Madrid. Organización de estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI).

INEE

Instituto Nacional para la
Evaluación de la Educación
México



www.inee.edu.mx